

#### Contenido

La Gaceta1
1. Poder Legislativo1
<b>1.1.</b> Proyecto de Ley denominado: "Modificación a los artículos 2, incisos 26 y 27, el artículo Nº18 y el artículo Nº43 en los puntos A) B) C) de la Ley Nº8436, Ley de pesca y acuicultura del 1 de marzo de 2005. "-texto sustitutivo- expediente Nº22.092
<b>1.2.</b> Proyecto de Ley denominado: "Reforma al artículo 1 de la Ley de creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley Nº9971 de II de mayo de 2021." expediente Nº22.584
<b>1.3.</b> Proyecto de Ley denominado: "Reforma al artículo 3 de la Ley Nº7200, Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela." expediente Nº22.601
<b>1.4.</b> Proyecto de Ley denominado: "Autorización a la Municipalidad de Guatuso para que done un inmueble de su propiedad a Correos de Costa Rica S.A." expediente Nº9990 2
1.5. La Asamblea Legislativa declara beneméritas de la patria a las siguientes personas. 3
1.6. La Asamblea Legislativa declara benemérita de la patria a Emilia Prieto Tugores 3
<b>1.7.</b> Proyecto de Ley denominado: "Reforma del artículo 6 de la Ley de simplificación y eficiencia tributarias, Ley Nº8114 del 04 de julio del 2001 y sus reformas." expediente Nº22.572

<b>1.8.</b> Proyecto de Ley denominado: 'Ley para eliminar las pensiones de los expresidentes.' expediente N°22.5744
<b>1.9.</b> Proyecto de Ley denominado: ''Reforma del artículo 14 de la Ley Nº8422, Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública de 6 de octubre de 2004 y sus reformas. '' expediente Nº22.578
<b>1.10.</b> Proyecto de Ley denominado: "Reforma de los artículos 236 y 240 de la Ley de tránsito por vías terrestres y seguridad vial, Ley N°9078, de 04 de octubre de 2012." expediente N°22.588
<b>1.11.</b> Proyecto de Ley denominado: "Adición del inciso 31) al artículo 6 y un transitorio VIII a la Ley general de telecomunicaciones, Ley Nº8642, de 04 de junio de 2008, y adición del artículo 259 BIS al Código Penal, Ley Nº4573, de 04 de mayo de 1970. " expediente Nº22.590
1. Poder Ejecutivo6
<b>1.1.</b> Decreto N° 43142-MGP-S denominado: "Reforma al Decreto N°42690-MGP-S del 30 de octubre de 2020 denominado: Medidas migratorias temporales en el proceso de reapertura de fronteras en el marco del estado de emergencia nacional sanitaria por el COVID-19. "
<b>1.2.</b> Decreto N° 43143-MGP-S denominado: "Prorroga de la suspensión temporal del Decreto N°42484-MOPT-S del 17 de julio de 2020 denominado: Restricción vehicular con franja horaria diferenciada en determinados cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19. "
2. Tribunal Supremo de Elecciones
2.1. Emite el Decreto N° 6-2021 denominado: ''Reglamento para el ejercicio del sufragio en la elección nacional del 22 de 2021. ''
Boletín JudicialjError! Marcador no definido.
3. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia8
3.1. Acción de Inconstitucionalidad, (única publicación) para que se declare la inconstitucionalidad de la disposición 1.6 de las Normas Prácticas para la Aplicación del Nuevo Código Procesal Civil, dictadas por la Corte Plena y el Transitorio VI del Código Procesal Civil, Ley No. 9342 del 3 de febrero de 2016







#### La Gaceta

#### 1. Poder Legislativo

**1.1.** Proyecto de Ley denominado: "Modificación a los artículos 2, incisos 26 y 27, el artículo Nº18 y el artículo Nº43 en los puntos A) B) C) de la Ley Nº8436, Ley de pesca y acuicultura del 1 de marzo de 2005. "-texto sustitutivo- expediente Nº22.092.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevas definiciones respecto a la Ley de pesca y acuicultura del 1 de marzo de 2005.

La Gaceta Nº148 de 12 de marzo de 2021.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.g o.cr/gaceta/?date=04/08/2021

**1.2.** Proyecto de Ley denominado: "Reforma al artículo 1 de la Ley de creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley N°9971 de II de mayo de 2021." expediente N°22.584.

El presente proyecto de ley pretende, transformar al Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. La misma estará constituida como institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propios; contará, por tanto, con independencia en su funcionamiento operativo y en su administración y tendrá personería jurídica propia.

La Gaceta Nº148 de 12 de marzo de 2021.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.g o.cr/gaceta/?date=04/08/2021









**1.3.** Proyecto de Ley denominado: "Reforma al artículo 3 de la Ley Nº7200, Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela." expediente Nº22.601.

El presente proyecto de ley pretende, declarar de interés público la compra de electricidad, por parte del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), a las cooperativas y a las empresas privadas, que establezcan centrales eléctricas de capacidad limitada para explotar el potencial hidráulico en pequeña escala y de fuentes de energía que no sean convencionales.

La Gaceta Nº148 de 12 de marzo de 2021.

Dirección electrónica: https://www.imprentanacional.g o.cr/gaceta/?date=04/08/2021

**1.4.** Proyecto de Ley denominado: "Autorización a la Municipalidad de Guatuso para que done un inmueble de su propiedad a Correos de Costa Rica S.A." expediente N°9990.

El presente proyecto de ley pretende, autorizar a la Municipalidad de Guatuso, donar el inmueble inscrito bajo plano catastrado número dos -dos uno cinco cero nueve cinco ocho - dos cero uno nueve (N.º 2-2150958-2019), para uso exclusivamente de la sucursal de Correos de Costa Rica S.A.

Alcance Nº150 a La Gaceta Nº148 de 4 agosto de 2021.

Dirección electrónica: https://www.imprentanacional.g o.cr/pub/2021/08/04/ALCA150 \_04\_08\_2021.pdf









# **1.5.** La Asamblea Legislativa declara beneméritas de la patria a las siguientes personas.

La Asamblea Legislativa por medio de los acuerdos números: N° 6839-21-22, N° 6840-21-22, N° 6841-21-22, N° 6842-21-22, N° 6842-21-22, N° 6844-21-22, N° 6845-21-22, N° 6846-21-22, N° 6847-21-22, N° 6848-21-22, N° 6849-21-22, N° 6850-21-22, N° 6851-21-22, declara beneméritas de la patria a: las señoras Yolanda Oreamuno Unger, Anna Gabriela Ross González, María Teresa Obregón Zamora, Ana Rosa Chacón González, Luisa González Gutiérrez, Mireya Barboza Mesén, Olga Espinach Fernández, Pacífica Fernández Oreamuno, Virginia Grütter Jiménez, Estela Quesada Hernández, Adelaida Chaverri Polini, Manuela Tattenbach Yglesias, Carmen Naranjo Coto.

La Gaceta Nº148 de 12 de marzo de 2021.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.g o.cr/gaceta/?date=04/08/2021

#### **1.6.** La Asamblea Legislativa declara benemérita de la patria a Emilia Prieto Tugores.

Por medio del aviso Nº 6852-21-22 se realiza la declaración de benemérita de la patria a Emilia Prieto Tugores.

La Gaceta Nº149 de 5 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.g o.cr/gaceta/#









**1.7.** Proyecto de Ley denominado: "Reforma del artículo 6 de la Ley de simplificación y eficiencia tributarias, Ley Nº8114 del 04 de julio del 2001 y sus reformas." expediente Nº22.572.

El presente proyecto de ley pretende, establecer algunos lineamientos para garantizar la fiscalización de la calidad de la red vial nacional y cantonal.

La Gaceta Nº150 de 6 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.g o.cr/gaceta/?date=06/08/2021

**1.8.** Proyecto de Ley denominado: 'Ley para eliminar las pensiones de los expresidentes.' expediente N°22.574.

El presente proyecto de ley pretende, derogar el capítulo III, del régimen de pensiones de los expresidentes de la República, artículos 16, 17 y 18 de la Ley N.º 7302, Creación del régimen general de pensiones con cargo al presupuesto nacional, de otros regímenes especiales y reforma de la Ley N.º 7092, de 21 de abril de 1988, y sus reformas, Ley del impuesto sobre la renta.

La Gaceta Nº150 de 6 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.g o.cr/gaceta/?date=06/08/2021









**1.9.** Proyecto de Ley denominado: "Reforma del artículo 14 de la Ley N°8422, Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública de 6 de octubre de 2004 y sus reformas." expediente N°22.578.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos respecto a la prohibición para ejercer profesiones liberales en el sector público. La Gaceta Nº150 de 6 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.g o.cr/gaceta/?date=06/08/2021

**1.10.** Proyecto de Ley denominado: "Reforma de los artículos 236 y 240 de la Ley de tránsito por vías terrestres y seguridad vial, Ley Nº9078, de 04 de octubre de 2012." expediente Nº22.588.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos con el fin de regular el uso de los vehículos oficiales del Estado. La Gaceta Nº150 de 6 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.g o.cr/gaceta/?date=06/08/2021









**1.11.** Proyecto de Ley denominado: "Adición del inciso 31) al artículo 6 y un transitorio VIII a la Ley general de telecomunicaciones, Ley Nº8642, de 04 de junio de 2008, y adición del artículo 259 BIS al Código Penal, Ley Nº4573, de 04 de mayo de 1970." expediente Nº22.590.

El presente proyecto de ley pretende, crear un apartado normativo a efectos de tipificar conductas que están vinculadas con los tipos penales de robo y hurto, como la fabricación en nuestro país, la importación, la tenencia, el transporte, distribución, compra y venta, comercialización y uso de dispositivos de radiofrecuencia inhibidores de señales.

La Gaceta Nº150 de 6 de agosto de 2021.

Dirección electrónica: https://www.imprentanacional.g o.cr/gaceta/?date=06/08/2021

#### 2. Poder Ejecutivo

**2.1.** Decreto N° 43142-MGP-S denominado: "Reforma al Decreto N°42690-MGP-S del 30 de octubre de 2020 denominado: Medidas migratorias temporales en el proceso de reapertura de fronteras en el marco del estado de emergencia nacional sanitaria por el COVID-19."

El presente decreto se establece, con el fin de fortalecer las acciones para evitar el daño a la salud pública. Rige a partir de las 00:00 horas del 1° de agosto de 2021.

Alcance N°150 a La Gaceta N°148 de 4 agosto de 2021.

Dirección electrónica:

https://www.imprentanacional.g o.cr/pub/2021/08/04/ALCA150 \_04\_08\_2021.pdf









**2.2.** Decreto N° 43143-MGP-S denominado: "Prorroga de la suspensión temporal del Decreto N°42484-MOPT-S del 17 de julio de 2020 denominado: Restricción vehicular con franja horaria diferenciada en determinados cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19."

El presente decreto se establece, con el fin de fortalecer las acciones para evitar el daño a la salud pública. Rige a partir de las 00:00 horas del 1° de agosto de 2021.

Alcance N°150 a La Gaceta N°148 de 4 agosto de 2021.

Dirección electrónica: https://www.imprentanacional.g o.cr/pub/2021/08/04/ALCA150 \_04\_08\_2021.pdf

#### 3. Tribunal Supremo de Elecciones

**3.1.** Emite el Decreto N° 6-2021 denominado: "Reglamento para el ejercicio del sufragio en la elección nacional del 22 de 2021."

El presente decreto establece, nuevos lineamientos en relación a la organización del proceso electoral de febrero de 2022.

Alcance N° 151 a La Gaceta N°149 de 5 de agosto de 2021.

Dirección electrónica: https://www.imprentanacional.g o.cr/pub/2021/08/05/ALCA151 05 08 2021.pdf









# **Boletín Judicial**

#### 4. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

**4.1.** Acción de Inconstitucionalidad, (única publicación) para que se declare la inconstitucionalidad de la disposición 1.6 de las Normas Prácticas para la Aplicación del Nuevo Código Procesal Civil, dictadas por la Corte Plena y el Transitorio VI del Código Procesal Civil, Ley No. 9342 del 3 de febrero de 2016.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Rubén Hernández Valle, sobre la cual se ha dictado la Resolución Nº 202109089 de las ocho horas treinta minutos del cinco de mayo de dos mil veintiuno, la cual se declara parcialmente con lugar, respecto del artículo 1.6 de las Normas Prácticas para la aplicación del nuevo Código Procesal Civil y, en consecuencia, se anula por inconstitucional la norma antedicha. En lo que se refiere al Transitorio VI del Código Procesal Civil, se declara sin lugar la acción.

Boletín Judicial Nº148 de 04 de agosto de 2021.

Dirección electrónica: https://www.imprentanacional.g o.cr/boletin/









Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio Gonzalez Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19.



https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/



direccion\_juridica@poder-judicial.go.cr



2295-4685 | Fax: 2295-4686



Licda. Veronica Piedra Hidalgo







